



DECRETO NÚMERO. **417** DE 2020  
( 01 SEP 2020 )

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha al doctor **CRISTIAN LAURIN VILLOTA ROSERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.87.471.563, en el cargo de Subdirector Administrativo, del Departamento Administrativo de Contratación, Código 070, Grado 01.

Artículo 2º. Comunicar al doctor **CRISTIAN LAURIN VILLOTA ROSERO**, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto,

  
**JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA**  
Gobernador del Departamento de Nariño (E)

	Fecha	Firma
Proyectó: Catherine Morcayo Mera - Profesional Universitario STH	septiembre/20	
Aprobó: Robert Hernán Cevalán Tuta'cha - Subsecretario Talento Humano	septiembre /20	
Revisó: Ana María González Bernal - Jefe Oficina Jurídica	septiembre /20	
Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

## ACTA DE POSESIÓN No. 132 DE 2020

En San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2020, compareció el doctor **CRISTIAN LAURIN VILLOTA ROSERO**, ante el Gobernador del Departamento de Nariño, con el objeto de tomar posesión del cargo de Subdirector Administrativo, del Departamento Administrativo de Contratación, Código 070, Grado 01, para el cual fue nombrado, mediante Decreto No 417 del 01 de septiembre de 2020.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

Cédula de Ciudadanía: No. 87.471.563.

Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría General No. 67278432 del 01 de septiembre de 2020.

Certificado fiscal de la Contraloría General de la República No. 87471563200901585563 del 01 de septiembre de 2020.

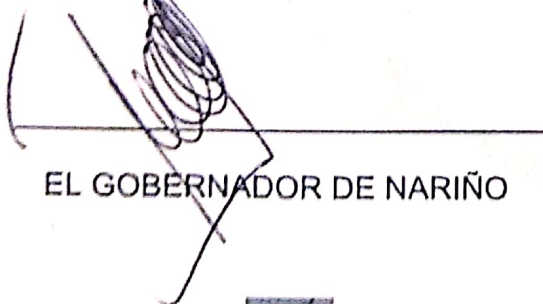
Consulta de antecedentes judiciales de fecha: del 01 de septiembre de 2020.

Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Validación No. 15816883 del 01 de septiembre de 2020.

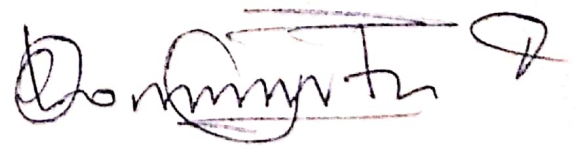
El Gobernador de Nariño le recibió el juramento legal, bajo cuya gravedad el posesionado prometió cumplir fiel y lealmente con los deberes de su cargo.

De igual manera manifiesta que no tiene impedimentos legales y constitucionales para el desempeño de su cargo.

Se adhieren y se anulan estampillas por valor de \$ 277.082.00



EL GOBERNADOR DE NARIÑO



EL POSESIONADO

Aprobó: Robert Hernán Cuatín Tutalichá  
Subsecretario Talento Humano

Proyectó: Catherine Moncayo Mora - PU - BTH